

Las Directrices para los cuidados de Salud Son Importantes

Los accidentes y las enfermedades pueden atacar a cualquier edad. ¿Qué pasaría si usted ya no puede tomar sus propias decisiones sobre su cuidado médico? Una directriz para el cuidado de la salud es un documento legal escrito que usted entrega por anticipado sobre la clase de tratamiento médico que le gustaría recibir si es que usted ya no puede expresar sus deseos. Usted también tiene el derecho de nombrar a alguien para hacer las decisiones médicas por usted.

Las directrices para el cuidado de la salud son importantes para todas las personas de 18 años y mayores. Planifique por adelantado y redacte una directriz para el cuidado de la salud.

¿Qué puedo indicar en una directriz para los cuidados de la salud?

Usted puede ser tan específico o tan general como lo desee. También puede elegir los problemas o tratamientos que quiera incluir en su directriz. Algunos de los temas que usted puede elegir, incluyen:

- la persona en la que usted confía para que sea su “representante legal” para tomar las decisiones del cuidado de la salud por usted; usted puede designar a más de una persona o a un sustituto en caso de que el primer representante no esté disponible
- usted puede indicar cómo desea que su/ sus representante/s decida sobre el tratamiento médico
- sus metas, valores, y preferencias en cuanto al cuidado de la salud
- los tipos de tratamiento médico que usted quiere (o que no quiere)
- en donde quiere recibir su cuidado
- instrucciones acerca del tubo de alimentación
- instrucciones si usted está embarazada
- donación de órganos, tejidos y ojos
- los arreglos funerarios
- a quien le gustaría tener como tutor o custodio si es que hay una acción judicial.

Comprendiendo las Opciones de Tratamiento

Depende de usted elegir las mejores opciones para usted. Puede decir “sí” a los tratamientos que usted desea. Puede decir “no” a cualquier tratamiento que usted no quiere; incluso si el tratamiento podría prolongarle la vida. Cualquiera que sea su elección, usted continuará recibiendo el cuidado de más alta calidad que nosotros podamos ofrecerle.

Antes de hacer o revisar su directriz, debería de expresar sus deseos sobre el cuidado de su salud con el clínico al cuidado de su salud. El clínico al cuidado de su salud puede darle información sobre:

- las opciones de tratamiento
- los riesgos y beneficios que usted pudiera tener con el tratamiento y la recuperación
- los resultados probables de continuar sin tratamiento
- la probabilidad de éxito del tratamiento.

Para Más Información

Más información sobre las directrices del cuidado de la salud y la planilla de Declaración de los Cuidados de la Salud de Minnesota, están disponibles en la recepción de admisiones del hospital del Olmsted Medical Center y en la recepción de registraciones de cada una de las clínicas del OMC

Hable con el clínico al cuidado de su salud, con su abogado, con otro asesor calificado, o con la Oficina del Ombudsman para los ancianos de Minnesota (*Office of the Ombudsman for Older Minnesotans* [800.657.3591 o 651.431.2555]).

Llame al departamento de Servicios Sociales del OMC al 507.529.6806.

Translated Versions – Information Sheet –
Healthcare Directives Brochure
English – 1021705 Spanish – 1090505

1090505 rev0219



Las Directrices para los cuidados de la salud:

Preguntas Comunes y Respuestas

¿Cómo elaboro una directriz para los cuidados de la salud?

Existen planillas para las directrices para el cuidado de la salud que usted puede utilizar. Para que una directriz para el cuidado de la salud sea legal en Minnesota tiene que:

- estar por escrito y fechada
- indicar su nombre
- estar firmada por usted o alguien al que usted haya autorizado para firmar por usted
- haber sido redactada cuando usted puede entender y comunicar sus deseos para el cuidado de la salud
- tener su firma verificada por un notario público o dos testigos
- incluir la designación de un representante para que tome las decisiones del cuidado de su salud por usted y/o las instrucciones sobre las elecciones del cuidado de la salud que usted desea tomar.

Usted puede obtener las planillas para las directrices del cuidado de la salud con el clínico (*provider*) al cuidado de su salud, con un abogado o con la Junta de Minnesota sobre el Envejecimiento [*Minnesota Board on Aging*] (800.333.2433).

¿Debo tener una directriz para los cuidados de la salud?

¿Qué sucedería si no tengo una?

Usted no tiene que tener una directriz para los cuidados de la salud. Sin embargo, redactar una directriz ayuda a asegurar que sus deseos se cumplan. Usted recibirá tratamiento médico aunque no tenga una directriz por escrito. Los profesionales de la salud hablarán con su familia sobre que tratamiento es mejor para usted. Si hay desacuerdo, alguien puede buscar la designación de un tutor o custodio. Si esto sucede, usted no tiene control sobre quien será designado y usted no puede estar seguro de que sus deseos serán cumplidos.

¿Que sucedería si el clínico al cuidado de mi salud se niega a seguir mi directriz para los cuidados de la salud?

El clínico al cuidado de su salud debe de seguir su directriz para los cuidados de su salud o cualquier instrucción de su representante, siempre y cuando el cuidador de la salud siga una práctica médica razonable. Sin embargo, usted o su representante no pueden requerir un tratamiento que no le ayudará a usted o el cual el clínico no puede proporcionarle.

Si el clínico, no puede seguir las instrucciones de su representante con respecto al tratamiento para el sostenimiento de la vida, el clínico, debe de informárselo a su representante. El clínico, asimismo, debe de documentar el aviso en su expediente médico. El clínico, debe de permitir al representante que haga los arreglos de su traslado a otro clínico quien seguirá las instrucciones de su representante.

Si un individuo está preocupado en cuanto si un clínico al cuidado de la salud, no cumplirá con los requerimientos de la directriz anticipada, puede presentar las quejas en la Oficina para las Quejas de Salud (*the Office of Health Facility Complaints*) al 651.215.8713 o 800.369.7994.

¿Qué sucede si yo ya tengo un documento de cuidados de salud? ¿Es válido todavía?

Antes del 1 de agosto de 1998, la ley de Minnesota proporcionó para muchos otros tipos de directrices, incluyendo el “testamento en vida” [living will], la carta poder para el cuidado de la salud y las declaraciones de la salud mental. La ley cambió, de manera que las personas pueden utilizar una sola planilla para todas sus instrucciones del cuidado de la salud. Las planillas creadas antes del 1 de agosto de 1998 aun tienen validez legal si estas cumplen con la ley en vigencia cuando fueron redactadas. Estas también tienen validez legal si cumplen con los requerimientos de la nueva ley (descrita arriba). Es posible que usted quiera revisar sus documentos actuales para asegurarse de que estos expresen lo que usted desee y que reúne todos los requisitos.

Las directrices para los cuidados de la salud que han sido preparadas en otro estado tienen validez legal solo si estas reúnen los requisitos de las leyes del otro estado o los requisitos de Minnesota. Sin embargo, a las solicitudes para el suicidio asistido no se les darán cumplimiento.

¿Hay algunos límites para lo que puedo incluir en mi directriz para los cuidados de la salud?

Sí, hay algunos límites. Por ejemplo:

- El/los representante/s debe tener por lo menos 18 años de edad.
- El representante no puede ser su clínico al cuidado de su salud, a menos que este sea un familiar o usted indique las razones específicas en su directriz.
- Usted no puede solicitar un tratamiento del cuidado de la salud que este fuera de la práctica medica razonable.
- Usted no puede exigir un suicidio asistido.

¿Cuál es el lapso de duración de una directriz para cuidados de la salud? ¿Puedo hacerle cambios?

Su directriz para los cuidados de la salud dura hasta que usted la cambie o la revoque. Siempre y cuando los cambios cumplan con los requisitos de la directriz para el cuidado de la salud descritos arriba, usted puede revocar su directriz siguiendo cualquiera de los siguientes pasos:

- una declaración por escrito diciendo que usted la quiere revocar
- destruyéndola.
- manifestándole a por lo menos otras dos personas que usted quiere revocarla
- redactando una nueva directriz para los cuidados de la salud.

¿Qué debo hacer con mi directriz para los cuidados de la salud después de haberla firmado?

Usted debe de informar a otros que usted tiene una directriz para los cuidados de la salud y entréguele una copia al clínico al cuidado de su salud. Es posible que usted quiera informar a familiares, a su representante(s) para los cuidados de su salud y a otros clínicos del cuidado de la salud que usted tiene una directriz para cuidados de la salud. Es buena idea revisar y actualizar su directriz tanto como sus necesidades cambien. Guarde el documento en un lugar seguro donde sea fácil encontrarlo.